

# EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

## ORGANIZACION ESCOLAR

### OBSERVACIONES SOBRE EL HORARIO

▣ Punto esencialísimo, dentro de la organización de una Escuela, es el horario, es la distribución que el Maestro haga del tiempo para obtener el mayor fruto del trabajo con el menor cansancio.

▣ Ante todo, hemos de recordar que los estudios psicológicos ponen de manifiesto la necesidad de que las facultades del espíritu, sobre todo en la infancia, no excedan en su ejercicio del tiempo que parece marcarles la misma naturaleza. El esfuerzo intelectual en los niños es siempre débil, tornadiza su voluntad, ligerísima su atención.

El Maestro observador ve que el fastidio se apodera muy pronto de los niños, y el secreto de la metodología consiste precisamente en evitar ese fastidio, en despertar y conservar la atención y el gusto: sin que los niños estén alegres y escuchen con atención, no se concibe la adquisición de conocimientos.

Hubo un tiempo, no muy lejano por cierto, en que se creía que la buena distribución del tiempo debía proponerse tener al niño ocupado todas las horas de Escuela, estudia que te estudia. Las clases eran de seis horas, y el descanso desconocido. Las tareas se hacían interminables. El recargo intelectual, lo que los franceses llaman el «surmenage» no se refería solamente a los muchos libros y al aprendizaje memorista, mecánico y abstracto, sino a la excesiva duración de los ejercicios escolares.

Buscando sólo la adquisición de conocimientos, según el gusto de la época, se prescindía frecuentemente de la alternativa entre el trabajo y el descanso. El ideal de la perfección escolástica era que el alumno pudiera recitar lecciones y lecciones sin equi-

vocarse un [sólo punto, preparándose as para lucirse en los exámenes.

La ciencia de educar ha hecho en nuestros días muchos progresos. Se ha estudiado mejor la naturaleza del niño y se ha cambiado radicalmente el régimen escolar. Hoy no hay Maestro que no sepa que las lecciones han de ser cortas, que el ejercicio ha de alternar con el descanso, y que debe procurarse que nunca se junten dos lecciones importantes, sin dejar entre ellas algunos minutos de intervalo. En este intervalo caben el reposo completo, el andar, el cantar, un ejercicio gimnástico, etc. En la variación suele haber siempre descanso.

Ello es que la acertada distribución del tiempo y del trabajo es uno de los puntos donde mejor el Maestro se acredita de experto y de prudente, porque de esa distribución depende, en gran parte, el éxito de sus afanes y el mejor gobierno de la Escuela.

La distribución del tiempo y del trabajo se relaciona con el sistema en que la Escuela esté organizada, con los métodos y procedimientos que el Maestro adopte para la enseñanza, con la altura de conocimientos de los niños y con circunstancias especiales, tal vez inesperadas, que exigen modificaciones. Por eso la distribución del tiempo y del trabajo no debe ser un cuadro fijo ni una ley intangible, sino algo que debe adaptarse en ocasiones a exigencias naturales del niño, de la Escuela y hasta de la misma localidad o estación del año.

Pero desde luego salta a la vista que hay cuestiones esenciales que siempre deben tenerse en cuenta, tales como la de que ciertas clases y materias requieren más e fuerza intelectual y demandan mayores ejercicios, y

que, por tanto, sobre exigir más duración, conviene que se den por la mañana, y a primera hora, a ser posible, cuando la mente se halla más descansada y dispuesta para el más eficaz ejercicio de sus funciones.

Al distribuir el tiempo escolar, el Maestro debe tener muy en cuenta que las cinco horas legales de clase diaria quedan muy disminuídas para el trabajo, con los minutos de entrada y salida, con las oraciones acostumbradas, lista y revista de aseo indispensables, y, sobre todo, con la falta de puntualidad de los niños. Por mucha diligencia que el Maestro ponga en estos menesteres, habrá de restar media hora al comenzar las clases y un cuarto de hora al terminarlas, que hacen hora y media, por lo menos, y que con los descansos intermedios reducen a unas tres horas el trabajo escolar efectivo.

La Pedagogía moderna considera que una lección habitual no debe exceder de quince minutos para los niños pequeños, y de treinta y cinco para los mayores, si bien en muchos casos pueden seguir algunos ejercicios prácticos, que a la par que complemento y variación de las lecciones, suelen ser alivio de la mente. Entre lección y lección, deben ponerse unos minutos de descanso; pero en este descanso caben ejercicios físicos, canto y recitación, cuando no puede salirse, por cualquier motivo, hacia la mitad de la clase, al patio o campo de juego, donde lo haya.

En fin, cuando en el transcurso de una lección se ve a los niños fatigados, es bueno suspender la clase unos momentos, y amenizarla con un canto, un canto o un ejercicio corporal, para después continuarla.

## ESCUELAS VACANTES

### PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta número 219 de 7 de agosto de 1927)

*Lugo:* Caraño de Abajo, de 583 h.; Ayuntamiento de Pol; unitaria; vacante 11 julio, por traslado. (Part. de Lugo.)

(Gaceta número 221 de 9 de agosto de 1927)

*Baleares:* Alquería Blanca, de 589 hab.; Ayuntamiento de Satañy; unitaria; vacante 1.º julio, por traslado. (Part. de Manacor.)

*Zaragoza:* Chodes, con Ayuntamiento de 584 h.; unitaria; vacante 13 julio, por traslado; Gaceta número 224, 12 agosto. (Part. de Almunia, a 8 km., y 1 de la est. de Morata de Jalón.)

(Gaceta núm. 225 de 13 de agosto de 1927).

*Alava:* Salinas de Añana, de 678 h.; Ayuntamiento de Añana; unitaria; vacante 9 julio, por traslado. (Part. de Vitoria, a 29 km., y 3 de la est. de Poves; carr. y aut. a Vitoria; méd.; farm.)

*Albacete:* Alcadozo, con Ayuntamiento de 738 h.; unitaria; vacante 8 julio, por traslado. (Part. de Chinchilla, a 35 km., y 24 de la est. de Pozocañadas; carr. y aut. a Albacete; médico; farm.)

*Avila:* Mombeltrán, con Ayuntamiento de 1.703 hab.; unitaria; vacante 1.º julio, por jubilación. (Part. de San Pedro, a 8 km., y 45 de la est. de Talavera de la Reina; carr. y aut. a Avila; méd.; farm.; telf.; g. p.)

*Burgos:* Brazacorta, con Ayuntamiento de 391 h.; mixta. (Part. de Aranda de Duero, a 28 km., y 18 de la est. de La Vid; méd.)

*Cádiz:* Jimena de la Frontera, con Ayuntamiento de 5.060 h.; Auxiliaría de la Escuela de niñas número 1; vacante 7 julio, por traslado. (Part. de San Roque, a 22 km.; est. propia; méd.; farm.; telg.; g. p.)

*Castellón:* Benafer, con Ayuntamiento de 365 h.; unitaria; vacante 21 julio, por jubilación. (Part. de Viver, a 5 km., y 1 de la est. de Candiell; carr. de Jerica a Montanejos; méd.)

*Ciudad Real:* Alhambra, con Ayuntamiento de 1.846 h.; unitaria; vacante 7 julio, por traslado. (Part. de Infantes, a 20 km., y 31 de la est. de Manzanares; carr. de Solana a Villarrobledo; telf.)

*Córdoba:* Doña Mencía, con Ayuntamiento de 5.075 h.; Auxiliaría; vacante 13 julio, por traslado. (Part. de Cabra, a 15 km.; est. propia; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

*Cuenca:* Carrascosa del Campo, con Ayuntamiento de 1.951 h.; unitaria; vacante 9 julio, por traslado. (Part. de Huete, a 13 km. y 11 de la est. de Paredes; carr. de Madrid a Castellón; méd.; farm.)

*Motilla del Palancar,* con Ayuntamiento de 3.403 h.; Auxiliaría de párvulos; vacante 10 julio, por traslado. (Cabeza de Part., a 48 km. de la est. de La Roda; carr. y aut. a Cuenca, Albacete y otros; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los lunes.)

*Ribatajada;* con Ayuntamiento de 513 h.; mixta; vacante 11 julio, por traslado. (Part. de Priego, a 18 km., y 35 de la est. de Chillarón; med.)

San Lorenzo de la Parrilla, con Ayunt. de 2.728 h.; Auxiliaría de párvulos; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de Cuenca, a 42 km., y 42 de la est. de Cuenca; carr. y aut. a Cuenca; méd.; farm.; mercado los martes.)

*Huelva*: Arroyomolinos de León, con Ayunt. de 2.378 h.; unitaria número 1; vacante 19 julio, por traslado. (Part. de Arcena, a 22 km., y 12 de la est. de Minas de Cala; carr. y aut. a Sevilla, méd.)

*Huesca*: Fornillos, de 73 h.; Ayunt. de Apiés; mixta; vacante 18 julio, por traslado. (Part. de Huesca.)

Estiche de Cinca, con Ayunt. de 399 h.; mixta; vacante 11 julio, por traslado. (Part. de Sariñana, a 36 km., y 10 de la est. de Selgua; méd.)

Castejón de Monegras, de 1.502 h.; Ayuntamiento de Castejón; unitaria; vacante 3 julio, por traslado. (Part. de Sariñana, a 24 km., y cuya est. es la más próxima; méd.; farm.)

*Jaén*: Marmolejo, con Ayunt. de 5.765 h.; unitaria núm. 3; vacante 23 junio, por nueva creación. (Part. de Andújar, a 10 km.; est. propia; carr. y aut. a Fuencaliente; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Pontón Alto, de 451 h.; Ayunt. de Pontones; unitaria; vacante 23 junio, por nueva creación. (Part. de Orcera.)

Santo Tomé, con Ayunt. de 2.740 h.; unitaria; vacante 8 julio, por traslado. (Part. de Cazorra, a 15 km., y 27 de la est. de Los Propios; méd.; farm.)

Porcuna, con Ayunt. de 12.515 h.; unitaria núm. 1; vacante 17 julio, por defunción. (Part. de Martos, a 32 km., y 22 de la est. de Villa del Río; carr. y aut. a Torredonjimeno; méd.; farm.; telf.; g. p.)

*León*: Lucillo, con Ayunt. de 565 h.; unitaria; vacante 17 julio, por traslado. (Part. de Astorga, a 20 km., y 20 de la est. de Astorga; méd.)

*Logroño*: Berceo, con Ayunt. de 528 h.; unitaria; vacante 1.º junio, por traslado. (Partido de Nájera, a 17 km., y 36 de la est. de San Asensio; carr. y aut. a San Millán; méd.)

Carbonera, con Ayunt. de 113 h.; mixta; vacante 1.º junio, por jubilación. (Part. de Arnedo, a 11 km., y 11 de la est. de Arnedo.)

*Orense*: Bola, con Ayunt. de 974 h.; unitaria; vacante 30 junio, por jubilación. (Partido de Celanova, a 3 km., y 33 de la est. de Orense; méd.)

Cepedelo, de 155 h.; Ayunt. de Viana; mixta; vacante 2 julio, por traslado. (Part. de Viana.)

Torre Mezquita, de 740 h.; Ayunt. de Mer-

ca; unitaria; vacante 5 julio, por traslado. (Part. de Celanova.)

Gabín, de 599 h.; Ayunt. de Montederramo; mixta; vacante 7 julio, por traslado. (Part. de Puebla de Trives.)

Santa Marina de Aguas Santas, de 701 h.; Ayunt. de Allariz; mixta; vacante 7 julio, por traslado. (Part. de Allariz.)

Pereiro, de 517 h.; Ayunt. de Mezquita; unitaria; vacante 8 julio, por traslado. (Part. de Viana del Bollo.)

Feijeira, con Ayunt. de 621 h.; unitaria; vacante 9 julio, por traslado. (Part. de Puebla de Trives, a 30 km., y 22 de la est. de Monforte; carr. a Castro-Caldelas.)

*Palencia*: Fuentes de Nava, con Ayunt. de 2.049 h.; unitaria; vacante 14 julio, por traslado. (Part. de Frechilla, a 8 km., y 6 de la est. de Castromocho; carr. y aut. de Guara a Palencia; méd.; farm.)

Villanueva y Renedo, de 133 h.; Ayunt. de Vega de doña Olimpia; mixta; vacante 14 julio, por traslado. (Part. de Saldaña.)

*Pontevedra*: Areas, de 574 h.; Ayunt. de Puenteáreas; unitaria; vacante 23 junio, nueva creación. (Part. de Puenteáreas.)

Luneda, de 574 h.; Ayunt. de Cañiza; mixta; vacante 5 julio, por traslado. (Part. de La Caaiza.)

Guillade, de 568 h.; Ayunt. de Puenteáreas; unitaria; vacante 9 julio, por traslado. (Part. de Puenteáreas.)

Bugarín, de 589 h.; Ayunt. de Puenteáreas; mixta; vacante 9 de julio, por traslado. (Partido de Puenteáreas.)

Magdalena, de 1.170 h.; Ayunt. de Forcarey; mixta; vacante 13 julio, por traslado. (Part. de Estrada; méd.; farm.)

Barcia, de 518 h.; Ayunt. de Lama; unitaria; vacante 13 julio, por traslado. (Part. de Puente Caldeas.)

*Sevilla*: La Luisiana, con Ayunt. de 1.414 h.; unitaria; vacante 9 de julio, por traslado. (Partido de Ecija, a 14 km.; est. propia; carretera a Madrid a Cádiz; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Algámitas, con Ayunt. de 1.496 h.; unitaria; vacante 12 julio, por traslado. (Part. de Morón, a 27 km. de la est. y 11 de Almargen; carr. y aut. a Saucejo; méd.; farm.; telf.)

#### PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta número 219 de 7 de agosto de 1927)

*Lugo*: Quintá, de 981 h.; Ayunt. de Becerreá; mixta; vacante 11 julio, por traslado. (Partido de Becerreá.)

Puente de Otero, de 760 h.; Ayunt. de

Castro del Rey; mixta; vacante 8 julio, por traslado. (Part. de Lugo.)

Cabanela, de 651 h.; Ayunt. de Valle de Oro; mixta; vacante 13 julio, por traslado. (Partido de Mondoñedo.)

Santa Cruz, de 1.156 h.; Ayunt. de Saviñao; mixta; vacante 11 julio, por traslado. (Partido de Monforte de Lemos.)

(Gaceta número 221 de 9 de agosto de 1927)

*Baleares:* Alaró, con Ayunt. de 4.619 h.; unitaria núm. 2; vacante 7 julio, por traslado. (Part. de Inca, a 7 km., y est. propia; carretera y aut. a Inca; méd.; farm.; telg.; g. p.)

María de la Salud, con Ayunt. de 2.313 h.; unitaria; vacante 7 julio, por traslado. (Part. de Inca, a 18 km., y 6 de la est. de Sinen; carr. y aut. a Inca; méd.; telf.)

Mercadal, con Ayunt. de 1.894 h.; unitaria; vacante 8 julio, por traslado. (Part. de Mahón, a 21 km.; carr. y aut. a Mahón; méd.; farm.; telg.; g. p.)

(Gaceta núm 225 de 13 de agosto de 1927)

*Alava:* Munain, de 115 h.; Ayunt. de San Millán; mixta; vacante 6 de julio, por traslado. (Part. de Vitoria; est. de Salvatierra.)

Urarbe, de 110 h.; Ayunt. de Arluca; mixta; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de Vitoria.)

*Albacete:* Balazote, con Ayunt. de 1.665 h.; unitaria; vacante 13 de julio, por traslado. (Part. de Albacete, a 28 km., y 28 de la est. de Albacete; carr. y aut. a Albacete; méd.; telg.; telf.)

*Avila:* Nesla de San Miguel, con Ayunt. de 536 h.; unitaria; vacante 17 julio, por excedencia. (Partido de Barco de Avila, a 16 km., y 12 de la est. de Béjar; méd.)

Maello, con Ayunt. de 1.874 h.; unitaria; vacante 28 junio, por defunción. (Part. de Avila, a 22 km., y 8 de la est. de Velayos; carr. Madrid a La Coruña; méd.)

*Burgos:* San Zadornil, con Ayunt. de 67 h.; mixta; vacante 10 julio, por excedencia. (Partido de Villarcayo, a 43 km., y 25 de la estación de Miranda.)

Moraza, de 78 h.; Ayunt. de Condado de Treviño; mixta; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de Miranda de Ebro.)

Fuentelisendo, con Ayunt. de 471 h.; unitaria; vacante 16 julio, por traslado. (Part. de Roa, a 6 km., y 6 de la est. de Roa; médico.)

Ahedo-Linares, de 131 h.; Ayunt. de Merindad de Sotoscueva; mixta; vacante 13 julio, por traslado. (Part. de Villarcayo.)

*Castellón:* Arteas de Abajo, de 194 h.;

Ayunt. de Begis; mixta; vacante 20 julio, por traslado. (Part. de Viver.)

Tales, con Ayunt. de 1.142 h.; unitaria; vacante 19 julio, por traslado. (Part. de Nules, a 16 km., y 4 de la est. de Onda; méd.; teléfono.)

*Ciudad Real:* Pedro Muñoz, con Ayunt. de 5.161 h.; unitaria núm. 2; vacante 11 julio, por traslado. (Part. de Alcázar de San Juan, a 7 km. de la est. de Zancara; carr. a Tomelloso; méd.; farm.; telf.; g. p.)

Valdepeñas, con Ayunt. de 24.940 h.; Sección de graduada, Grupo Jesús Baeza; vacante 12 julio, por traslado. (Cab. de part.)

Carrión de Calatrava, con Ayunt. de 3.845 habitantes; unitaria núm. 2; vacante 17 julio, por traslado. Part. de Ciudad Real, a 10 km., y 10 de la est. de Ciudad Real; carr. y aut. a Ciudad Real; méd.; farm.; telf. g. p.)

*Córdoba:* Ojuelos Altos, de 703 h.; Ayunt. de Fuenteovejuna; unitaria; vacante 14 julio, por traslado. (Part. de Fuenteovejuna.)

*Huesca:* Pano, de 63 h.; Ayunt. de Panillo; mixta; vacante 19 julio, por traslado. (Partido de Benabarre.)

Morillo de la Sierra, de 192 h.; Ayunt. de Foradada; mixta; vacante 16 julio, por traslado. (Part. de Boltaña.)

Salinas de Sin, de 102 h.; Ayunt. de Sin y Salinas; mixta; vacante 16 julio, por traslado. (Part. de Boltaña; carr. y aut. a Ainsa.)

Anzánigo, con Ayunt. de 303 h.; mixta; vacante 8 julio, por traslado. (Part. de Jaca, a 28 km. y est. propia; telg.)

*Jaén:* Andújar, con Ayunt. de 16.661 h.; unitaria núm. 9; vacante 23 junio, por nueva creación. (Cab. de part.)

Marmolejo, con Ayunt. de 5.765 h.; unitaria núm. 3; vacante 23 junio, por nueva creación. (Part. de Andújar, a 10 km., y est. propia; carr. y aut. a Fuencaliente; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Orcera, con Ayunt. de 2.201 h.; unitaria número 2; vacante 23 junio, por nueva creación. (Cabeza de partido.)

La Torre, de 67 h.; Ayunt. de Orcera; mixta; vacante 23 junio, por nueva creación. (Part. de Orcera.)

Porcuna, con Ayunt. de 12.515 h.; unitaria núm. 4; vacante 21 junio, por defunción. (Part. de Martos, a 32 km., y 22 de la estación de Villa del Río; carr. y aut. a Torredonjimeno; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Torredonjimeno, con Ayunt. de 13.806 h.; unitaria núm. 2; vacante 5 julio, por jubilación. (Part. de Martos, a 5 km.; est. propia; carr. a Jaén; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Solera, con Ayunt. de 986 h.; unitaria; va-

1.071	1.359	506	María C. Rodríguez Barrios. . .	5	12	60	»	»	15	35	»	2
1.072	1.360	507	Ana Molina González . . . . .	2	2	61	»	»	10	34	10	5
1.073	1.361	508	María del O Muñoz Fernández	19	4	67	»	»	4	34	6	»
1.074	»	509	Eudesia Valbuena González. . .	1	3	61	5	9	»	31	6	1
1.075	»	510	Ana Pedrosa Carretero. . . . .	12	12	60	5	9	»	14	»	»
1.076	»	511	Agustina González y Pérez. . .	5	11	66	5	9	»	14	»	»
1.077	»	512	Purificación Mtnez. de Castilla.	23	3	78	5	9	»	14	»	»
EXCEDENCIA ILIMITADA												
(Caso 4.º del artículo 135 del vigente Estatuto.)												
1.078	»	»	Fortunata de la Rosa Blanco. .	9	1	92	»	»	»	»	»	»
SUBSTITUÍDAS												
1.079	»	513	María de los Dolores Barco. . .	23	9	76	»	»	»	»	»	»
1.080	»	514	Enriqueta Valls Tarragó. . . .	22	1	72	»	»	»	»	»	»
1.081	»	515	Matilde Bel Esquerro. . . . .	17	8	67	»	»	»	»	»	»
1.082	»	516	Emilia Gual Martí. . . . .	4	4	68	»	»	»	»	»	»
1.083	»	517	Eucarnación Gallart Dualde. .	13	1	73	»	»	»	»	»	»
1.084	»	518	Emilia Marín Bou. . . . .	6	4	71	»	»	»	»	»	»
1.085	»	519	Bernarda Masgrau Bielsa. . . .	15	4	68	»	»	»	»	»	»
1.086	»	520	Vacante correspondiente a la oposición restringida.									
1.087	»	521	Idem íd. íd.									
1.088	»	522	Idem íd. íd.									
1.089	»	523	Idem íd. íd.									
1.090	»	524	Idem íd. íd.									
1.091	»	525	Idem íd. íd.									
1.092	»	526	Idem íd. íd.									
1.093	»	527	Idem íd. íd.									
1.094	»	528	Idem íd. íd.									
1.095	»	529	Idem íd. íd.									
1.096	»	530	Idem íd. íd.									

## FABULAS EDUCATIVAS

por

## EZEQUIEL SOLANA

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas. Un vocabulario aclara cuantas palabras dudosas puedan presentarse y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto de la fábula. Un tomo de 155 páginas con 74 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**

# Escalafón general del Magisterio Primario

Cerrado en 31 de diciembre de 1926, con arreglo a las altas y bajas publicadas en la «Gaceta»

## MAESTROS

CATEGORIA TERCERA.—318 PLAZAS DE 6.000 PESETAS

Número provisional	Número oficial del Escalafón	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento.	Servicios en la categoría	Servicios en propiedad.
247	301	1	Vicente Sorni Martí . . . . .	25 4 76	5 9 »	24 7 9
248	302	2	Antonio Ruiz Ortega . . . . .	1 5 72	5 9 »	23 4 9
249	303	3	Gabino Rodríguez Alvarez . . . . .	13 3 68	5 9 »	35 10 3
250	304	4	César Gómez Pita . . . . .	5 4 77	5 9 »	24 9 10
251	305	5	José Martín Ortiz . . . . .	4 3 61	5 9 »	30 6 19
252	306	6	Mario González Rivas . . . . .	26 8 79	5 9 »	28 5 10
253	308	7	Manuel García Ortega . . . . .	12 9 70	5 9 »	34 5 6
254	309	8	Ramón Amor Benítez . . . . .	18 8 82	5 9 »	18 9 »
255	310	9	Domingo Martín B. Alvarez . . . . .	20 12 80	5 9 »	18 9 »
256	315	10	Manuel Jiménez Rodríguez . . . . .	21 1 65	5 9 »	37 6 1
257	316	11	José Ramón Miró . . . . .	30 12 80	5 9 »	24 6 13
258	317	12	Rafael Escolar Roldán . . . . .	18 10 75	5 9 »	29 4 29
259	318	13	Ricardo Vivas Pérez . . . . .	10 8 78	5 9 »	21 7 11
260	319	14	Felipe Vicente Vicente . . . . .	28 4 66	5 9 »	23 5 14
261	321	15	Bartolomé Brunet Ballester . . . . .	23 2 62	5 9 »	34 5 22
262	322	16	Pascual Martínez Abellán . . . . .	25 6 58	5 9 »	32 7 5
263	323	17	Miguel Bargallo Sentis . . . . .	23 9 65	5 9 »	36 4 6
264	325	18	Antonio Gómez Pérez . . . . .	10 2 62	5 9 »	43 » 3
265	326	19	José María Martínez Costa . . . . .	21 11 66	5 9 »	35 5 20
266	327	20	Fernando Millán Maestra . . . . .	4 8 70	5 9 »	35 5 15
267	328	21	Angel Rodríguez Zea . . . . .	8 10 70	5 9 »	21 4 10
268	329	22	Angel Martín Muñoz . . . . .	22 12 59	5 9 »	43 3 18
269	330	23	Pablo Estreisnano Abalos . . . . .	26 1 74	5 9 »	27 4 26
270	333	24	Francisco González Gálvez . . . . .	16 9 83	5 9 »	19 9 10
271	334	25	Guillermo García López . . . . .	25 6 82	5 9 »	20 8 29
272	335	26	Antonio P. Caparrós González . . . . .	25 5 83	5 9 »	17 4 20
273	336	27	Juan Francisco López Madrid . . . . .	21 8 79	5 9 »	16 6 6
274	337	28	Luis Carrera Flores . . . . .	15 4 74	5 9 »	22 6 26
275	338	29	José A. Parramón Farrás . . . . .	21 8 68	5 9 »	18 6 »
276	339	30	Pedro Quevedo Falcón . . . . .	13 11 80	5 9 »	16 6 3
277	340	31	Alfredo Repiso Bautista . . . . .	3 1 75	5 9 »	33 2 18
278	341	32	Vicente Fonells Estebanell . . . . .	12 7 60	5 9 »	42 2 29
279	344	33	Juan Vallhonrat Mora . . . . .	2 4 66	5 9 »	39 7 6
280	345	34	Juan José Ojés Larumbre . . . . .	29 3 63	5 9 »	39 3 13
281	346	35	Felipe Cutiller Ortensi . . . . .	9 1 67	5 9 »	39 2 25
282	347	36	Angel Lletjós Angel . . . . .	27 3 67	5 9 »	38 9 18
283	348	37	Juan Grau Olivé . . . . .	24 6 64	5 9 »	33 5 15
284	349	38	Lorenzo Jou y Olió . . . . .	21 2 77	5 9 »	30 10 6
285	350	39	Julio Leyva Linars . . . . .	25 7 80	5 9 »	27 » »
286	351	40	Modesto Hera Velasco . . . . .	24 2 80	5 9 »	26 11 29
287	352	41	Arturo Blasco Salas . . . . .	1 9 78	5 9 »	26 5 28
288	355	42	Antonio Galés Paloma . . . . .	14 2 68	5 9 »	37 6 19
289	357	43	Justo José Casares Roldán . . . . .	12 6 87	5 9 »	15 10 27
290	358	44	Serafín Baudín Agüero . . . . .	30 1 80	5 9 »	21 3 18
291	359	45	Luis Pérez Villar . . . . .	10 4 64	5 9 »	36 » »
292	360	46	Antonio Castilla Medel . . . . .	8 2 79	5 9 »	23 2 17
293	363	47	José Dalmau Carles . . . . .	20 4 57	5 9 »	43 2 11
294	365	48	José María Rodríguez Muñoz . . . . .	24 2 84	5 9 »	18 9 24
295	366	49	Francisco García Gollado . . . . .	20 3 66	5 9 »	31 » 9
296	367	50	Pablo Hernández Tejedor . . . . .	30 6 64	5 9 »	42 » 23
297	368	51	José Sánchez y de Arias . . . . .	30 10 75	5 9 »	26 6 24

vió que me apañaba un poco, Salvador no paró hasta que deshizo el contrato de arrendamiento. En ley de justicia, no podía hacerse eso; pero el que más vale más comporta, y para evitar un rompimiento con D. Julián a quien he querido yo como si fuese mi padre, y para no tener disgustos ni dar escándalos, me dejé perder de mi derecho y tomé otra vez a medias la Morera. Después de todo peseta arriba, peseta abajo, de pobre no había de salir, y vale más la tranquilidad y la paz que el dinero.

—Muy bien pensado.

—Verá usted. Seguramente D. Julián se aperci- bió de que yo andaba algo resentido y mandó que, para contentarme, se me diera en arrendamiento el molino harinero. Pero, al poco tiempo, tuvo su primer ataque, se abandonó del todo en manos de Salvador y, un día, cuando ya tenía yo en marcha el negocio, después de haber hecho mis gastos y de haber tenido muchos «destorbos», me quita de rondón el molino para dárselo al tipo aquel que rompió la urna en las últimas elecciones... Sería algún compromiso político...

—Sería, sí...

—Y siempre contra mí; en el reparto, nadie tan cargado como yo, entre todos los medieros de don Julián, ninguno peor tratado que yo. Y tanto va el cántaro a la fuente... que al fin se rompe. A mí se me acabó la paciencia, y ahora vamos a vernos las caras Salvador y un servidor. Mi hijo quiere a la Pura desde que era un mocoso; y la Pura quiere a mi hijo, y si se casa con D. Leonardo es por miedo. Y yo estoy determinado a que ninguno de los

res sea un desdichado. Pese a quien pese, por encima de todo, la Pura y Nelet han de casarse.

—¿Y cómo va a ser eso?—preguntó el cura, un poco impresionado por la firmeza del tono y de la actitud del labriego.

—Llegando hasta el fin, señor Retor, y poniendo a ese mal hombre entre la espada y la pared. Por guapo y por chulo que sea, no hay hombre valiente cuando se las ha de haber con otro hombre; y más si ese otro sabe secretos graves de los que pueden echar por tierra la honra y el crédito, y lleva la razón de su parte, y está como yo estoy... desesperado.

El cura se había ido quedando pálido. Con los ojos cerrados y las manos cruzadas sobre las rodillas, murmuró con voz ahogada:

—¿Qué secretos son los que tú sabes de Salvador de la Plaza?

—Sé muchos; pero, con uno sólo, hay bastante; que vale por mil.

—¿Puedo saberlo yo?

—A eso vine y a por el consejo de usted también.

—Pues habla.

Conforme avanzaba la mañana, el perfume de las flores se hacía mas intenso y el rumor del regatillo más dulce y armonioso, al contraste con los estridentes ruidos del rebullir diario de las gentes... Ensayaban el canto primaveral los pájaros construyendo ya el nido, y zumbaban mareantes los insectos rondando la miel de los frutales vestidos de flor. El cura sentía taladrarle el cerebro toda esa música suave que, en aquel momento de angustia y

opresión en que su alma aterrada esperaba ver entreabirse el océano de las inmundicias humanas, se le antojaba mueca burlesca, sangrienta ironía. Y entre el desconcierto de tan encontradas impresiones, fué lenta y grave la voz entera de Batiste, grabando a fuego en la conciencia del sacerdote, con sus palabras acres, el horror de una certidumbre ya presentida.

—El seis de noviembre pasado, serían como cosa de las ocho de la noche, la Pura me mandó llamar con urgencia. D. Julián se había puesto malo; tenía un ataque cerebral como usted ya sabe que le habían dado antes otros dos. Esta vez cayó como un tronco... No oía, ni veía, ni hablaba. Yo estuve un rato al lado de su cama y me convencí de que el pobre señor estaba ya más muerto que vivo. Pregunté por Salvador y me dijeron que acababa de salir, hacía un rato, en busca del médico de Pobla y que a mí se me había llamado para que fuese a traer en seguida al de Fullana, D. Isidoro Crespo. Fui por D. Isidoro... y cuando D. Isidoro vino, el pobre señor había pasado ya a mejor vida, según certificó el médico. De Salvador Gironés y del médico de Pobla, ni rastro. El de Fullana se volvió en seguida porque tenía entre manos un parto y, además, que habiendo faltado D. Julián, ya no había nada que hacer aquí.

Detúvose un momento Batiste, encendido los ojos por una luz sombría. Al cura le temblaban un poco las manos y las apretaba fuertemente; anhelante, conteniendo la respiración, aguardaba...

—Serían entonces como las diez de la noche... una noche muy clara y muy estrellada. Como le

La mirada del cura es taladrante y aguda; escarba hasta la reconditez del alma perturbada y afligida del pobre padre.

—Sí, señor; yo sé lo que tiene mi hijo.

—¿Y por qué no lo has dicho?

—Porque... porque no sé si es a Leonardo Gironés, precisamente, a quien se lo debo decir.

—Pues, dímelo a mí...

Comienza la confesión en voz baja, queda, igual... Hay en el jardín una paz que convida a las confidencias, porque pone una nota de intimidad en el ambiente. Con detalles concretos y precisos, el atropello cometido por Salvador Gironés en la puerta del huerto, la bofetada simultánea y recíproca, la amenaza de la cárcel, el cuadro todo de infamia, va bordándose ante la imaginación del cura a quien el confesionario dió el hábito de escuchar, sin interrupciones ni comentarios, las más asquerosas miserias humanas. Cuando acaba Batiste, D. Bartolomé Terroso levanta lentamente la mirada que ha tenido fija en un punto cualquiera del suelo cubierto de grava de río.

—De manera que tu hijo se muere de desesperación y de rabia; así, claro.

—¿Y usted cree que yo lo voy a consentir?

Así rompió el dique de las contenciones el honrado mediero.

—Mire usted, señó Retor; hace años que Salvador de la Plaza viene toreándome. Usted sabe que yo llevaba la Morera en arriendo y la llevaba bien. No había ninguna finca de D. Julián que estuviese trabajada con tanto primor. Todo el pueblo es testigo. Pues porque tuve un par de años buenos y

y servirte en lo que pueda, si es que está en mi mano.

—Yo creo que sí, y por eso vengo.

—Está bien, hombre, está bien... Decías que Nelet... ¿qué tiene Nelet?

—Don Leonardo dice que no lo sabe: ayer estuvo a verle y le registró todo, y encontró que está bueno y sano... No tiene nada estropeado por dentro ni por fuera...

—¿Entonces?...

—Pero, también dice D. Leonardo que en la forma en que se encuentra, acaparrado, sin querer salir de la cama, ni de la foscor del cuarto, ni ver a nadie, ni tomar alimento... queriéndose morir a toda hora desde hace más de ocho días... está en peligro de coger una enfermedad grave...

—Ya, ya...—murmuró, meditativo, el sacerdote. ¿Y por qué no veis otro médico?

—Ahora mismo vengo de Fullana, de devolver a D. Isidoro, que ha venido porque D. Leonardo ha pedido consulta...

—¿Y qué dice D. Isidoro?

—Pues dice que mi Nelet tiene un principio de neurastenia grave; y que no van a poder combatirla, porque el chico no quiere poner nada de su parte para vivir. ¿Sabe usted? Y por más que le preguntan si ha tenido un susto, o una pena, o una impresión fuerte, contesta que no. Y los médicos se han incomodado y me han dicho que en esa forma no pueden hacer nada.

—Está bien, hombre, está bien. ¿Y tú, tampoco sabes ni sospechas lo que puede haberle ocurrido a tu hijo?

digo a usted, fui a retornar a D. Isidoro, y a buen paso del macho tordillo, que es de mucho andar, me puse en la sierra, ya de vuelta, en menos de una hora. Había ya pasado buen trecho del sitio en que empalman los caminos de Fullana y de la Pobla, cuando sentí un gemido como de persona enferma o dolorida, y, busca buscando entre los romeros y las aliagas de la contornada, que son allí muy altas, me encontré tendido en el suelo al señorito Pedro, el hermano de la maestra.

El cura había abierto los ojos y en ellos no se leía la estupefacción ni el asombro; dijérase que no era nuevo lo que oía... Unicamente se adivinaba en ellos el dolor inmenso de ver confirmado un hecho infame del que su recta conciencia y su alma buena dudaron tal vez.

—Se había caído rodando desde las «runas» de la Cova Foradá y tenía un pie estropeado y estaba algo atontado del tozolón; venía, según supe luego, de la Figuereta de cazar el tordo. Até el macho en un corral de ganado que hay cerca y me puse a atender al muchacho; y atendiéndole estaba cuando sentí las pasos de una caballería y de dos hombres... uno de ellos llevaba zapatos y pisaba recio. Sus pasos no eran pasos de viejo, ni de labrador... Desconocía el piso y se notaba que se atentaba mucho... Y entonces oí... oí...

Bajó la voz Batiste el de la Morera para depositar el innoble secreto.

—¿Comprende usted, señor Retor, comprende?... Aquellos hombres iban al pueblo a que don Julián hiciera testamento... ¡Y D. Julián hacía más de tres horas que estaba muerto!... Salvador salió

«diciendo que iba por el médico de Pobla, y, en lugar de traer al médico, trajo al notario... Y mientras la Pura velaba y lloraba a su tío, Salvador entraba al Notario, amenazándole, por el postigo del huerto, mientras la alcabueta de la Anastasia le guardaba las espaldas. Esto lo sé yo de cierto aunque no lo haya visto.

—¿No lo has visto?

—No, señor; porque el pobre señorito no podía moverse, ni volvía en sí; y así fué que desde el corral donde tenía el macho ví a Salvador y al pobre del Notario volverse a Pobla, serían como las cuatro de la mañana... Y a los muy pocos días amaneció el famoso testamento de D. Julián dejándole a la Pura toda su fortuna con la condición de que se casase con D. Leonardo, y veinticinco mil duros a Salvador y cinco mil duros a la Anastasia, y esa limosna de la Morera al otro sobrino, a D. Gonzalo, que en justicia debía de haber heredado mitad por mitad, igual que la Pura.

El cura callaba... ¿Qué podía decir el cura, si las confidencias de Pedro Alonso de Espinal eran gemelas de las de Batiste y con ellas concordaban maravillosamente trayendo una clarísima certidumbre?

—Bueno. ¿Y qué es lo que piensas hacer?

—¿El qué?... Pues encárame con él, sí, señor, y decirle: sé que eres un canalla y un ladrón y que has falsificado un testamento... y una de dos: o te avienes a que mi hijo se case con la Pura, o en medio de la plaza, a gritos, para que todo el mundo me oiga, cuento lo que has hecho; y se lo digo a Gonzalo Páez para que reclame ante los tribunales su parte de herencia.

ral. Las abejas iban y venían presurosas del panal a la flor y de la flor al panal en rebullicio diligente.

El cura, bajo el magnolio, hacía rato que terminó su desayuno y leía *El Debate*. Apenas cruzado el elemental saludo, D. Bartolomé Terroso quedó escudriñando la cara noble del mediero de la Morera, uno de sus mejores feligreses, cristiano de pura cepa, hombre de bien a carta cabal y energético y entero en todas ocasiones... Y la vió tan fosca, y tan alterada la ecuanime serenidad de su mirada, que el presentimiento de algo insólito comenzó a tomar cuerpo en su ánimo. Sabía el cura que Nelet andaba malucho; ya más de quince días que no le veía. Dos domingos y el día de San José habíale echado de menos en la misa conventual que el mozo acostumbraba oír en la sacristía.

—¿Está enfermo Nelet?—interrogó, inquieto, mientras se replegaba sobre el banco e invitaba a Batiste con un ademán para que se sentara.

—Si, señor...—contestó, con honda pesadumbre, el padre.

—¿Y... vienes a buscarme para que vaya a verle?—insistió vacilante el párroco.

—Si usted quiere llegarse a la Morera, será siempre muy bien venido, señor Retor. Pero no vengo a eso... Vengo, sí, a hablarle de Nelet... y de su enfermedad... ¡si no canso!

—No cansas. Está bien, hombre, está bien... ¿Desde cuándo cansan los buenos amigos?—protestó, sinceramente, el excelente cura, frotándose las manos un poquito nervioso.

—Como usted tiene sus ocupaciones...

—Ahora mismo no tengo otra que la de oírte

298	369	52	Manuel Cambreleng Uque. . . . .	14	11	64	5	9	»	33	9	16
299	371	53	Guillermo Acosta Fuente. . . . .	2	3	73	5	9	»	35	5	17
300	372	54	José Vázquez Seselle. . . . .	12	10	58	5	9	»	47	11	13
301	374	55	Melchor B. Frdez. Castiñeiras . . . . .	7	1	72	5	9	»	31	6	23
302	379	56	Ramón Sala Corbera. . . . .	18	1	76	5	9	»	33	3	16
303	380	57	Gracián Triviño Valdivia. . . . .	1	6	63	5	9	»	31	10	29
304	381	58	José Rubio Díaz de Losada. . . . .	28	7	75	5	9	»	28	10	1
305	382	59	Santos García Grávalos. . . . .	4	3	75	5	9	»	24	6	15
306	383	60	José Muñoz Laborda. . . . .	24	2	68	5	9	»	24	7	11
307	384	61	Francisco Fatou Lucas. . . . .	19	5	65	5	9	»	40	6	12
308	385	62	Ernesto Argüelles de Torres . . . . .	8	4	65	5	9	»	38	3	24
309	387	63	Francisco Frdez. de los Reyes. . . . .	26	9	65	5	9	»	41	1	16
310	388	64	José Antiñolo Martínez. . . . .	21	1	67	5	9	»	35	1	22
311	389	65	José Bascon Anguita. . . . .	3	12	76	5	9	»	34	10	15
312	390	66	José Martínez Martí. . . . .	21	7	66	5	9	»	39	2	23
313	391	67	Federico Sánchez Díaz. . . . .	13	2	65	5	9	»	34	10	9
314	392	68	Manuel Mera Solano. . . . .	17	7	61	5	9	»	34	10	15
315	393	69	Federico Manzano Jiménez. . . . .	20	8	67	5	9	»	40	3	»
316	394	70	Juan Planas Barbany. . . . .	5	5	69	5	9	»	37	»	8
317	396	71	Ildefonso Yáñez Ferrera. . . . .	7	7	68	5	9	»	35	1	14
318	399	72	José Gómez Rodríguez. . . . .	3	2	62	5	9	»	34	4	25
319	400	73	Raimundo Casas Pedreroll. . . . .	14	8	62	5	9	»	33	4	»
320	401	74	Sebastián Perelló Arbona. . . . .	22	8	64	5	9	»	32	9	22
321	405	75	Ricardo Fanjul y Fanjul. . . . .	20	11	67	5	9	»	34	11	27
322	406	76	Eustasio Sanz Gutiérrez. . . . .	24	6	66	5	9	»	41	»	19
323	407	77	Santos A. Valencia Madre. . . . .	1	11	69	5	9	»	32	10	15
324	408	78	Antonio Palma Castilla. . . . .	2	11	69	5	9	»	34	6	19
325	409	79	Nicolás Carretero Pastor. . . . .	6	12	61	5	9	»	41	»	18
326	412	80	David L. Martínez García. . . . .	22	11	66	5	9	»	39	1	13
327	413	81	Salvador Fernández Criado. . . . .	5	9	69	5	9	»	28	5	10
328	414	82	José Macías Díaz. . . . .	19	7	71	5	9	»	36	1	14
329	415	83	Ruperto Martín Gutiérrez. . . . .	25	11	72	5	9	»	28	5	5
330	416	84	Manuel Campanero Vázquez. . . . .	7	8	66	5	9	»	28	4	27
331	418	85	Jesús Cortés Carrascosa. . . . .	26	5	69	5	9	»	35	7	28
332	419	86	Hilario Agapito y Soto. . . . .	14	1	57	5	9	»	45	8	29
333	420	87	Domingo de los Ríos Sánchez. . . . .	17	10	61	5	9	»	35	4	19
334	422	88	Pedro Sáez Ortigüela. . . . .	27	4	66	5	9	»	39	4	9
335	423	89	José Gomis Orosni. . . . .	9	9	68	5	9	»	35	3	16
336	424	90	Guillermo Martínez y Pérez. . . . .	9	2	60	5	9	»	27	»	8
337	425	91	Mariano Lara Ramírez. . . . .	9	10	74	5	9	»	26	6	16
338	426	92	Enrique Masiá Porret. . . . .	18	5	62	5	9	»	40	5	28
339	429	93	Juan Alegre Ortiz. . . . .	25	9	69	5	9	»	31	»	8
340	432	94	Fernando M. Medina Moreno. . . . .	30	5	66	5	9	»	43	11	»
341	434	95	Luis Chorro Castelló. . . . .	5	5	59	5	9	»	40	7	6
342	437	96	Juan Antonio Soriano Martínez. . . . .	24	1	66	5	9	»	37	6	»
343	438	97	José Carulla Codina. . . . .	16	5	70	5	9	»	34	9	27
344	440	98	Basilio Escribano Calles. . . . .	18	8	77	5	9	»	24	6	13
345	441	99	Martín Molina Fraile. . . . .	30	1	62	5	9	»	40	1	2
346	442	100	Ildefonso Jiménez Maza. . . . .	20	4	78	5	9	»	26	9	7
347	443	101	Ramón Rodríguez Reguera. . . . .	25	11	73	5	9	»	29	4	2
348	446	102	José Ramos Vera. . . . .	16	11	78	5	9	»	23	9	»
349	447	103	Juan Fernández Criado. . . . .	3	5	66	5	9	»	36	11	10
350	448	104	Rafael Giner Daroca. . . . .	8	3	73	5	9	»	36	6	»
351	449	105	José Garde Amador. . . . .	5	3	70	5	9	»	23	9	1
352	451	106	Paulino López Roldán. . . . .	18	11	66	5	9	»	37	5	15
353	452	107	Silvestre Santaló Palvorell. . . . .	20	1	75	5	9	»	29	3	20
354	455	108	Bartolomé Serrano Cano. . . . .	19	1	66	5	9	»	39	5	28
355	456	109	José Romero López. . . . .	11	12	74	5	9	»	28	5	5
356	457	110	Pedro A. Prado Cejuelo. . . . .	26	11	65	5	9	»	41	8	11
357	458	111	Eladio Simeón Molano Gonzalo. . . . .	18	2	71	5	9	»	32	8	»
358	462	112	José Albagés y Ventura. . . . .	25	12	77	5	8	24	24	7	»
359	463	113	Francisco Naves Catalá. . . . .	15	9	77	5	8	5	24	2	9
360	464	114	Vicente Llorca Linares. . . . .	10	6	57	5	7	15	48	»	»
361	466	115	Ricardo López Litrán. . . . .	14	1	74	5	6	24	31	11	8
362	468	116	Isidoro J. Sayés Basterrechea. . . . .	4	4	80	5	5	1	24	8	28

363	470	117	Fermín Barceló y Gallego. . . . .	8	7	85	5	3	24	19	8	11
364	471	118	Antonio Iniesta Martínez. . . . .	5	7	77	5	3	6	27	9	29
365	472	119	Fernando Fernández Morales. . . . .	7	3	77	5	2	28	20	6	25
366	474	120	Teobaldo Barcenillas . . . . .	1	7	80	5	1	8	22	10	17
367	475	121	Víctor García Hernández . . . . .	9	4	74	4	11	26	22	10	»
368	476	122	José Novo Rico. . . . .	3	7	74	4	11	21	25	6	10
369	477	123	Inocencio Gómez Pérez . . . . .	15	6	77	4	11	17	23	10	»
370	478	124	Alfonso Vicente Martínez. . . . .	4	9	75	4	10	20	22	9	27
371	480	125	Luciano Isaba Sancho. . . . .	8	1	83	4	9	27	22	9	29
372	481	126	Antonio Muñoz Rama. . . . .	24	10	79	4	9	15	17	11	23
373	482	127	Rafael Toré Vilches . . . . .	6	6	78	4	9	15	17	11	23
374	483	128	Francisco García Guiraum . . . . .	25	10	85	4	9	»	17	11	22
375	484	129	José de la Rúa Crespo . . . . .	7	3	83	4	9	»	22	8	13
376	487	130	Demetrio Boyle González. . . . .	9	4	77	4	7	18	24	8	12
377	489	131	Martín Gómez Calleja . . . . .	22	9	67	4	6	29	30	7	1
378	490	132	Francisco J. Paulino Torres . . . . .	21	6	73	4	6	21	17	9	2
379	491	133	José Graner Molero. . . . .	9	4	83	4	6	21	17	9	2
380	492	134	Joaquín Valúes González . . . . .	26	2	80	4	6	11	13	11	1
381	495	135	Luis Navarro Lorca . . . . .	10	9	61	4	5	23	39	10	27
382	496	136	Esteban Muñoz Ruiz . . . . .	21	7	65	4	4	19	37	6	»
383	497	137	Manuel Olloqui García. . . . .	29	1	66	4	4	14	36	4	»
384	499	138	José Mosquera Ramos . . . . .	6	7	71	4	3	21	24	5	20
385	500	139	Celestino Alvarez Rodríguez. . . . .	26	8	61	4	3	20	35	4	»
386	501	140	Pedro Morey Amengual. . . . .	24	1	61	4	1	19	44	8	1
387	503	141	Antonio García Merino . . . . .	21	7	56	4	1	14	44	1	12
388	504	142	Juan Centeno Aceves. . . . .	27	9	69	4	1	13	37	6	12
389	505	143	José Gutiérrez Ortega . . . . .	6	4	60	4	»	25	40	9	17
390	507	144	Francisco Arias Rodríguez . . . . .	6	3	73	4	»	5	31	10	26
391	508	145	Antonio Lagares Bueno. . . . .	5	10	82	4	»	5	16	9	»
392	509	146	Milciades Leopoldo R. Sánchez. . . . .	27	9	84	3	11	7	18	9	16
393	510	147	Sebastián Darías Padilla . . . . .	27	2	62	3	11	2	40	9	2
394	512	148	Francisco Rodríguez Rdguez . . . . .	29	1	61	3	9	24	47	3	27
395	513	149	Juan de la C. Ruiz y Herrera . . . . .	24	11	59	3	9	18	41	11	18
396	514	150	Pedro Barceló Capó . . . . .	19	7	59	3	9	10	43	6	1
397	515	151	Juan Jaramilla Pinteño. . . . .	7	6	63	3	8	25	40	5	17
398	516	152	Manuel Fernández Tévar . . . . .	13	11	76	3	8	19	24	9	9
399	517	153	José Romero Bernárdez . . . . .	30	10	83	3	8	3	24	6	»
400	518	154	Salvador Quereda Sala. . . . .	5	8	57	3	8	»	45	9	6
401	519	155	Felicísimo Manzano Carpio. . . . .	25	5	84	3	6	10	20	10	3
402	520	156	Eulogio Gómez Herranz. . . . .	11	3	72	3	6	»	31	6	20
403	521	157	Godofredo Fernández Lorenzo . . . . .	26	2	83	3	5	20	22	8	15
404	522	158	Juan José Barrilero Deleyto. . . . .	22	11	79	3	5	20	20	6	»
405	523	159	Jesús Carrascosa González . . . . .	15	10	68	3	5	8	17	9	»
406	527	160	José Galtés López. . . . .	3	1	73	3	4	25	32	»	5
407	528	161	Ramón Llopis Ferrán . . . . .	20	5	82	3	4	5	27	9	24
408	529	162	Mariano García Martínez. . . . .	3	11	77	3	3	18	21	5	»
409	530	163	Alejandro Pérez Moya. . . . .	26	2	83	3	3	»	19	7	2
410	531	164	Juan Bautista Arambul Sanz. . . . .	25	12	68	3	3	»	36	5	12
411	532	165	Leoncio Suárez Ibáñez. . . . .	29	3	69	3	3	»	40	5	19
412	533	166	Isidoro Jesús Marco Murillo. . . . .	4	4	89	3	2	28	15	11	»
413	534	167	Víctor Rivera Brú . . . . .	5	8	61	3	2	13	44	2	27
414	536	168	Rafael Arizo Aparicio. . . . .	30	3	79	3	2	7	15	10	16
415	538	169	Tomás Bobadilla Gandásegui. . . . .	7	3	65	3	2	»	40	11	18
416	539	170	Francisco Herrera Molero. . . . .	9	12	76	3	2	»	16	3	21
417	540	171	Antonio Moya González. . . . .	17	7	78	3	2	»	15	8	20
418	541	172	Mariano Boloix y de Jorge . . . . .	11	2	78	3	1	29	15	8	8
419	542	173	Mariano Rexach Fábrega. . . . .	6	9	89	3	1	28	15	8	6
420	547	174	Aurelio Mozo González . . . . .	27	7	68	3	»	28	40	2	18
421	548	175	Antonio T. asmonte Velasco . . . . .	18	6	60	3	»	26	42	3	6
422	549	176	Leoncio Gómez Andrés . . . . .	12	9	66	3	»	21	41	10	9
423	554	177	Pedro M. Basauri Echevarría. . . . .	17	9	58	2	11	9	46	»	11
424	556	178	Félix de Mora Granados. . . . .	30	5	81	2	10	11	17	7	»
425	557	179	Joaquín Palacio García. . . . .	7	12	89	2	10	»	14	»	14
426	558	180	Juan José Redruello López. . . . .	23	6	89	2	10	»	15	1	24
427	559	181	Damián González Martínez. . . . .	24	10	93	2	9	14	11	4	8

cante 8 julio, por traslado. (Part. de Huelma, a 7 km., y 12 de la est. de Huelma; méd.)

La Puerta de Segura, con Ayunt. de 2.541 habitantes; unitaria; vacante 9 julio, por traslado. (Part. de Orcera; a 114 km. de la est. de Baeza; carr. y aut. a Orcera; méd.; farm.; telg.; mercado del 21 al 23 de septiembre.)

Noalejo, con Ayunt. de 3.474 h.; Sección de graduada; vacante 7 julio, por traslado. (Part. de Huelma, a 28 km., y 27 de la est. de Iznalloz; carr. y aut. a Jaén y Granada; méd.; farm.)

Linares, con Ayunt. de 38.632 h.; Sección de graduada núm. 2; vacante 24 junio, por defunción. (Cabeza de partido.)

Hinojares, con Ayunt. de 703 h.; unitaria; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de Cazorra, a 25 km., y 16 de la est. de Huesa-Alicun; méd.)

León: Navatejera, de 502 h.; Ayunt. de Villaquilambre; unitaria; vacante 30 junio, por traslado. (Part. de León.)

Molinaferrera, de 515 h.; Ayunt. de Lucillo; mixta; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de Astorga.)

Logroño: Ollauri, con Ayunt. de 655 h.; mixta; vacante 13 julio, por traslado. (Partido de Haro, a 3 km., y 3 de la est. de Haro; méd.)

Zaldierna, de 133 h.; Ayunt. de Ezcaray; unitaria; vacante 13 julio, por traslado. (Partido de Santo Domingo de la Calzada.)

Ausejo, con Ayunt. de 1.405 h.; unitaria; vacante 16 julio, por traslado. (Part. de Calahorra; a 7 km. de la est. de Alcanadre; carretera y auto a Arnedo; méd.; farm.; mercado los miércoles.)

Lugo: Saamasas, de 202 h.; Ayunt. de Lugo; mixta; vacante 20 julio, por defunción.

Malaga: Sedella, con Ayunt. de 1.449 h.; unitaria; vacante 11 julio, por traslado. (Partido de Fonots, a 17 km., y 15 de la est. de Vélez Málaga; farm.)

Albaicín, de 88 h.; Ayunt. de Villanueva de Algaidas; mixta; vacante 16 julio, por traslado. (Part. de Archidona.)

Casabermejo (la *Gaceta* no indica habi-

tantes); unitaria, vacante 18 julio, por traslado. (Part. de Colmenar, a 9 km., y 19 de la est. de Antequera; carr. a Málaga; méd.; farmacia.)

Orense: Videferri, de 490 h.; Ayunt. de Oimbra; mixta; vacante 14 mayo, por traslado. (Part. de Verín.)

Santa Marina del Monte, de 306 h.; Ayuntamiento de Orense; unitaria; vacante 23 junio, nueva creación.

Ordes, de 929 h.; Ayunt. de Rairiz de Vega; mixta; vacante 7 julio, por traslado. (Part. de Ginzo de Limia.)

Palencia: Alba de Cerrato, con Ayunt. de 411 h.; unitaria; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de Baltanás, a 18 km., y 17 de la est. de Venta de Baños; carr. a Calabazanos; méd.)

Velilla de Guardo, con Ayunt. de 680 h.; unitaria; vacante 15 julio, por traslado. (Partido de Saldaña, a 38 km., y 5 de la est. de Guardo; méd.)

Valconero, de 165 h.; Ayunt. de Otero de Guardo; mixta; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de C. de Pisuerga.)

Villanueva de Henares, con Ayunt. de 252 h.; mixta; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de C. de Pisuerga, a 30 km., y 4 de la est. de Mataporquera; carr. de Palencia a Santander; méd.)

Vega de Doña Olimpia, con Ayunt. de 242 h.; mixta; vacante 15 julio, por traslado. (Part. de Saldaña, a 38 km., y 33 de la est. de Osorno.)

Sevilla: Gilena, con Ayunt. de 3.465 h.; unitaria; vacante 13 julio, por traslado. (Partido de Estepa, a 5 km., y 3 de la est. de Pedrera; carr. a Pedrera; méd.)

### Rectificación

Madrid.—La vacante de destino publicada en la *Gaceta* del día 6 de los corrientes, y que se refiere a la segunda Escuela unitaria de niñas de Fuencarral, queda anulado su anuncio, a virtud de lo dispuesto por la Real orden de 30 de mayo último, inserta en la *Gaceta* fecha de hoy.—Madrid, 20 de julio de 1927.—(*Gaceta* 13 agosto.)

# ANALISIS GRAMMATICAL

por D. Ezequiel Solana.—152 páginas, 2,50 pesetas.

# REVISTA FEMENINA

## CRONICA DE LA MODA

### *Blusas y delantales*

La moda ha encontrado el medio de hacer elegantes las blusas para casa y los delantales.

Hasta ahora esas blusas se parecían algo a esas fundas antiguas bajo las cuales se oculta la gracia de los asientos elegantes de muebles preciosos para preservarlos del polvo, del sol y de otros agentes destructores de belleza.

Lo mismo los delantales se han transformado, convirtiéndose en un ornamento de las más graciosas formas.

El tipo que parece preferido es el de la blusa a grandes pliegues huecos por delante, lisa por detrás, y montada sobre canesú redondo, alegrado por un cuello Claudina de tela lisa blanca o de color que contraste.

Los puños y el cinturón combinan con el cuello.

La blusa, recta, de canesú cuadrado y que abrocha a un lado hasta la cintura, resulta muy elegante y juvenil. Se la completa habitualmente con amplios bolsillos muy cómodos y que concluyen de darle una gracia muy artística.

Pero la última palabra de este orden es la blusa cortada en forma de vestido, o sea falda a grandes pliegues, cuerpo plano ceñido y un cinturón de cuero de color vivo que lo ablusa ligeramente sobre las caderas.

El cuello, los puños y el bajo de la falda suelen combinarse con el color del cinturón. El conjunto constituye una especie de vestido delantal muy elegante, y que, en verdad, da ganas a la menos valerosa para ponerse animosamente manos a la obra, hacérselo pronto y ponérselo cuanto antes.

En este orden hay mil amables fantasías, y basta con algo de gusto y de idea para confeccionar, una misma, una blusa casera que siente admirablemente.

Los tejidos que más frecuentemente se emplean para esa clase de indumentaria son las cretonas, céfiros, tobralco, estampados desde luego; los adornos se hacen de tela que combine, pero lisa y del tono dominante en el estampado. Cabe, inspirándose en este último principio, confeccionar lindísimos delantales de jardín o para labor

Cuadrados de tela estampada, dispuestos en punta y jaretonados con un amplio bias de tela lisa, forman delantales muy elegantes. Los bolsillos y los tirantes hacen juego con el jaretón.

También muy lindo resulta el modelo, que se compone de amplio babero cortado en forma, al pie del cual se monta un rectángulo orlado de liso y dispuesto a grandes pliegues huecos.

Pero para esos delantalitos no hay nada, y en ellos, mejor que en otra cosa, pueden vuestra fantasía y vuestro gusto obrar libremente, y conseguiréis verdaderas maravillas.

## LABORES FEMENINAS

### *Confección de un saco de cuero*

Una de nuestras lectoras nos pide el modelo para la confección de un saco de cuero para guardar las labores. La numerosa correspondencia que recibimos, es prueba de que esta sección es una de las que despiertan mayor interés entre nuestras compañeras, y aunque tropezamos con grandes dificultades para obtener bonitas labores, procuramos reproducir todas las que representan novedades de buen gusto o trabajos de arte.

Con mucho gusto procuramos complacer a nuestra suscriptora, y para ello presentamos el modelo adjunto, que nos parece elegante y fácil de hacer, y será del agrado de las compañeras.

El saco de cuero bordado es bonito de forma, original y muy práctico para guardar la labor y tenerla colgada del boliche de un sillón, o durante las excursiones, en estos días estivales, de la rama de un árbol, próximo al sitio en que solemos sentarnos a bordar o a tejer abriguitos para nuestros hijos, o también a preparar modelos de labores para el próximo curso escolar.

Cortado el cuero, viene la parte artística, esto es, los adornos, que pueden hacerse por los procedimientos del pirograbado, repujado, modelado, incisado y mosaico, que ya hemos explicado en otras ocasiones.

Como el bolso que presentamos, nosotras le hemos ejecutado por el procedimiento del modelado, a él hemos de atenernos, aun-

que, naturalmente, según ya hemos indicado, pueden seguirse otros.

Para modelar cualquier trabajo en cuero, lo primero que debe hacerse es mojar y desengrasar bien este material, pues si no, nos exponemos a que la labor resulte manchada. Una vez hecho esto, y cuando ya se va secando el cuero, se procede al dibujo, que se hace por medio de una incisión y cuidando



de no mancharlo con el lápiz. Después, mediante un aparato de hierro con mango de madera, conocido por el nombre de modelador, se rebajan, mojando el cuero siempre que esté seco, los motivos inversos del dibujo, procurando que queden bien en relieve aquéllos, lo que se conseguirá rebajando mucho las partes bajas. Conviene que los bordes de hojas, flores, etc., no queden con aristas, sino muy redondeados, pues hace doblemente mejor, y el trabajo resulta más bonito. Es el modelado un procedimiento que, bien ejecutado, no tiene que envidiar a ningún otro. Si se quiere, se puede policromar; pero nuestra opinión es que sólo se tinte por medio del sulfato de hierro o de la potasa para obtener un gris o un tono cuero más obscuro que el natural.

Para coserlo se puede hacer con cinta de

seda o con tira del mismo cuero, que se corta, en forma de espiral, de un círculo de cuero:

## EL MEDICO EN CASA

### *Cuerpos extraños en los ojos*

Los cuerpos que con más frecuencia se introducen en los ojos son limaduras metálicas, granos de arena, polvo, pequeños insectos, pestañas, etc.

Tratamiento: Ante todo, indicar al paciente que resista a la necesidad que siente de frotarse. Después, hay que examinar el ojo. Se aplica el dedo índice sobre el párpado superior, el pulgar sobre el inferior, y se separan suavemente, para dejar al descubierto el globo del ojo.

Si no se ha visto nada, encargar a una persona diestra que mantenga el párpado levantado, como acabamos de decir, y hacer entonces unas cuantas inyecciones de agua fresca, que, a veces, arrastrarán al cuerpo extraño.

Un medio que, a menudo, da buen resultado es coger el párpado superior por uno de sus ángulos y tirar lentamente hacia adelante; después estirarlo cuanto sea posible, deslizándolo sobre el párpado inferior; se le mantiene en esta posición durante algunos instantes, las lágrimas se amontonan en la bolsa que se ha formado de este modo, y arrastran, al escaparse, el corpúsculo extraño.

Si el cuerpo ha quedado libre, a veces las mismas lágrimas que provoca lo arrastran fuera. Se puede utilizar, también, un pequeño pincel o un papel de fumar, finamente enrollado, que se moja con saliva, agua o jaraabe, con el fin de coger, con más facilidad, el cuerpo alojado accidentalmente en el ojo.

Otro procedimiento útil para los casos en que el cuerpo se resista a salir, es el siguiente: antes de practicar la extracción, y para evitar sus molestias, es indispensable la anestesia de la conjuntiva, originándola con algunas gotas de cocaína al 1,5 por 100. Pero esto debe practicarlo un médico.

Cuando se trata de una partícula metálica, bastará aproximar un imán para que ésta sa'ga al exterior.

Si el cuerpo extraño se ha incrustado en la córnea, hay que recurrir al médico para extraerlo; mientras llega, hay que lavar el ojo, calmar la irritación, aplicando sobre el ojo, cerrado, compresas de agua fresca, agua de rosa o de llantén, a las que puede adicio narse unas gotas de extracto de Saturno.

## LA CONSERVACION DE LAS JUDIAS

La manera de matar el germen de las judías sin perjudicar la buena conservación ni las condiciones alimenticias, según los experimentos de Mr. Bussard, con variedades culturales, es la siguiente:

Parece comprobado que, cuando se trata de pocos granos, basta la inmersión de un minuto en el agua hirviendo, para hacer perder la facultad germinativa a las judías que anteriormente la poseían en la proporción del 95 por 100. Tratándose de muchos más kilogramos, conviene prolongar la inmersión durante cuatro o cinco minutos, pero no se debe exceder este límite, a fin de evitar un principio de cocción. Desécense al aire, exponiéndolas en capas finas sobre una superficie plana; los granos escaldados pierden rápidamente el agua que habían absorbido. Al cabo de veinticuatro a veintiocho horas, el grano aparece perfectamente seco, muy ligeramente arrugado, más descolorido que el grano normal. Es de muy buena conservación, y se comprueba desde el punto de vista culinario, como los granos normales, es decir, las judías puestas a cocer se hacen tiernas y terminan por reducirse a papilla, si se prolonga la operación.

## COCINA PRACTICA

### *Bizcochos de lengüeta*

Se prepara una cacerola de gran tamaño, que se pone al fuego sobre trébedes de hierro para poder darle el fuego conveniente; además, es necesario tener la espátula de cuatro astas para batir la masa; estando todo preparado, se baten en la cacerola ocho huevos; cuando están bien batidos, se le añade cuatro libras de polvo de almidón y una de harina, todo ello tamizado y sin cesar de mover el batidor o espátula; además se le añade una libra de azúcar, y cuando vuelva a espesarse se le añade otra docena más de huevos y otra libra más de azúcar, y cuando está espesa otra vez, se pone bajo de las trébedes una sartén vieja con virutas encendidas para que caliente la pasta sin pegarla a la cacerola, para lo cual se ha de mover la sartén de un lado para otro, sin dejar de mover el batidor; cuando la pasta ha hinchado y se queda esponjosa y cuajada, se retira del fuego, sin cesar de batirla hasta que se enfría, y cuando está fría, con una cuchara o con un canuto de hoja de lata con

una manguita a su extremo, en la que se pone la pasta, se forman los bizcochos sobre papel, se espolvorean con azúcar tamizada y se meten en el horno, que tenga bastante llama, para que se hinche.

### *Bacalao a la amburguesa*

Se escoge bacalao del más gordo y blanco y se pone a remojo unas cuantas horas, después de haberlo cortado al través en lonjitas de medio dedo de gruesas. Cuando esté desalado, se pone en el fondo de una cazuela la cebolla cortada menudita, ramitas de estragón en bastante cantidad, hojas de laurel, pimienta en grano y nuez moscada rallada; se rocía todo esto con bastante aceite y unas gotas de vinagre y encima se coloca una capa de lonjitas de bacalao; encima de éstas, se vuelve a poner otra capa de la preparación antedicha, y luego otra de bacalao, hasta llenar la cazuela, siendo la última capa que lo cubra todo de cebolla, estragón, etcétera. Se deja en este adobo durante doce horas, y luego se saca el bacalao del adobo, se limpia de las hojitas o trocitos de cebolla que se le hayan pegado, se pasan por huevo batido y pan rallado y se frien en mucho aceite, sirviéndose al punto.

## CONOCIMIENTOS UTILES

### *Mordedura de víbora*

En caso de mordedura de víbora, mientras llega el médico, procédase como sigue: Atar fuertemente la parte mordida con una ligadura elástica entre la raíz y la herida y un poco más arriba de ésta. Al cabo de tres cuartos de hora se quitará la ligadura y se hará un poco más arriba; se desbridará la herida por medio de un instrumento cortante, chupar la herida o apretar con los dedos para activar la salida de la sangre; lavarla con mucha agua y aplicar sobre la herida un trozo de algodón en rama empapado de cloruro de cal o permanganato de potasa al uno por ciento. Caso necesario, el agua de javel puede sustituir al permanganato.

### *Contra los mosquitos*

Una rama de saúco colocada, en verano, cerca de una ventana o bien a la cabecera de la cama, aleja la mayor parte de los insectos molestos, como mosquitos, moscas, polillas, etc. También es un correctivo para los malos olores y muy útil en los escaparares donde se guardan carne y pescado, durante la estación calurosa.